

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO	CAPÍTULO	30

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Civiles •Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Penales e Infracionales 	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>1 Porcentaje de pagos evitados al Estado en juicios de representación de Empresas o Entes Autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Montos evitados al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales/Total montos demandados al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales)*100	0 %	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	10 % (1200000 0/125000 000)*100	5%	<p><u>Base de Datos/Softwar</u> e Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Base de Datos/Softwar</u> e Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	1	
<ul style="list-style-type: none"> •Defensa y Representación en Juicios que 	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p>	(Montos evitados en transacciones	0 %	S.I.	S.I.	S.I.	0 %	10 % (1200000 0/125000	5%	<p><u>Base de Datos/Softwar</u> e Sistema de</p>	2	

<p>comprometan el patrimonio Estatal. -Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados</p>	<p>2 Porcentaje de pagos evitados en transacciones judiciales al Estado en juicios de representación de Empresas o Entes Autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>judiciales al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales/Total montos demandados en transacciones judiciales al Estado en juicios civiles, penales e infraccionales en representación de Empresas o Entes autónomos y derivados de recursos disciplinarios en juicios arbitrales)*100</p>						000)*100		<p>Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>		
<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Civiles</p> <p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Juicios Penales e Infraccionales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>3 Porcentaje de pagos evitados al Fisco demandado en juicios civiles, penales e infraccionales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Montos evitados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales /Total montos demandados al Fisco en juicios civiles, penales e infraccionales)*100</p>	<p>98 % (2340512 01433/23 80456719 33)*100</p>	<p>97 % (1370543 12676/14 16737304 96)*100</p>	<p>93 % (1164852 89522/12 53296631 36)*100</p>	<p>96 % (68039237 804/711769 68480)*10 0</p>	<p>78 % (31000000 0000/40000 0000000)* 100</p>	<p>85 % (3400000 00000/40 00000000 00)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Base de Datos/Software</u> e Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Estado de Indicadores de Gestión</p>	<p>3</p>	

<p>•Defensa y Representación en Juicios que comprometan el patrimonio Estatal. -Transacciones y Acuerdos reparatorios celebrados</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>4 Porcentaje de pagos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Montos evitados al Fisco en Transacciones Judiciales /Total montos demandados al Fisco en Transacciones Judiciales)*100</p>	<p>89 % (9987841 998/1119 3131667) *100</p>	<p>87 % (6936002 013/7954 499076)* 100</p>	<p>89 % (1299934 86517/14 64901603 19)*100</p>	<p>79 % (36815163 52/4643011 038)*100</p>	<p>78 % (94000000 00/1200000 0000)*100</p>	<p>80 % (9600000 000/1200 0000000) *100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Actas de Acuerdos del Consejo</p> <p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	<p>4</p>	
<p>•Defensa y Representación en juicios no patrimoniales -Defensa y Representación en juicios no patrimoniales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>5 Porcentaje de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de sentencias favorables en juicios penales no patrimoniales/ Total de sentencias en juicios penales no patrimoniales) *100</p>	<p>95 % (304/319) *100</p>	<p>95 % (292/307) *100</p>	<p>98 % (273/278) *100</p>	<p>97 % (93/96)*10 0</p>	<p>78 % (274/350)* 100</p>	<p>85 % (298/350) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Infor</u> <u>mes</u> Estado de Avance Indicadores de Gestión</p>	<p>5</p>	
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas -Recursos de protección</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>6 Porcentaje de rechazo de recursos de protección contra el Estado</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de recursos de protección rechazados/Número de recursos de protección interpuestos)*100</p>	<p>94 % (113/120) *100</p>	<p>93 % (113/121) *100</p>	<p>96 % (99/103)* 100</p>	<p>87 % (58/67)*10 0</p>	<p>78 % (86/110)*1 00</p>	<p>85 % (96/113)* 100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas</p>	<p>6</p>	
<p>•Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas -Recursos de amparos económicos</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de rechazo de amparos económicos</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>(Número de rechazos de amparos económicos/Número total de amparos económicos interpuestos)*</p>	<p>100 % (5/5)*100</p>	<p>100 % (7/7)*100</p>	<p>100 % (5/5)*100</p>	<p>100 % (3/3)*100</p>	<p>78 % (18/23)*10 0</p>	<p>83 % (20/24)*1 00</p>	<p>5%</p>	<p><u>Base de</u> <u>Datos/Softwar</u> <u>e</u> Sistema de Gestión de Causas</p> <p><u>Reportes/Infor</u></p>	<p>7</p>	

	Aplica Gestión Territorial: --	100									mes Estado de Avance Indicadores de Gestión		
<ul style="list-style-type: none"> Defensa y Representación en causas contencioso-administrativas -Rechazo o sostenimiento de la Nulidad de Derecho Público 	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 8 Porcentaje de sentencias favorables en demandas de Nulidad de Derecho Público Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de sentencias favorables en demandas de nulidad de Derecho Público/Número total de sentencias de Nulidad de Derecho Público)*100	97 % (30/31)*100	100 % (28/28)*100	86 % (19/22)*100	100 % (10/10)*100	78 % (28/36)*100	83 % (30/36)*100	5%	<u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Gestión de Causas Reportes/Informes Estado de Avance Indicadores de Gestión	8		
<ul style="list-style-type: none"> Estudios, Informes, Publicaciones y Revista de Derecho -Informes de cumplimiento de sentencias 	<u>Calidad/Productos</u> 9 Tiempo medio de despacho de Informes de cumplimiento de sentencia Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	Sumatoria (Número de días transcurridos entre el ingreso y el despacho del informe)/Número total de informes de cumplimiento de sentencia emitidos	34 días 7439/220	14 días 3499/257	14 días 3297/242	16 días 1830/115	30 días 5000/165	25 días 4125/165	5%	Reportes/Informes Resumen mensual de informes de cumplimiento de sentencia emitidos	9		
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de Biblioteca 	<u>Eficacia/Productos</u> 10 Porcentaje de cobertura de servicios de biblioteca Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de usuarios activos de Biblioteca/Número potencial de usuarios de Biblioteca)*100	73 % (436/600)*100	89 % (3218/3600)*100	75 % (2704/3600)*100	38 % (1358/3600)*100	70 % (420/600)*100	70 % (420/600)*100	5%	Reportes/Informes Informe de Biblioteca Reportes/Informes Estado de avance indicadores de gestión	10		
<ul style="list-style-type: none"> Servicios de Mediación por daños 	<u>Eficacia/Resultado Final</u>	(Número de casos con	24 % (44/181)*	22 % (88/397)*	24 % (113/476)	21 % (85/402)*1	20 % (36/180)*1	20 % (36/180)*	15%	<u>Base de Datos/Software</u>	11		

ocurridos en establecimientos públicos de salud	11 Porcentaje de casos admisibles con acuerdo de reparación Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	acuerdo de reparación/Número total de casos admisibles terminados)*100	100 H: 0 (19/79)*100 M: 0 (25/102)*100	100 H: 0 M: 0	*100 H: 0 (48/185)*100 M: 0 (65/291)*100	00 H: 21 (30/143)*100 M: 21 (55/259)*100	00 H: 21 (15/70)*100 M: 19 (21/110)*100	100 H: 21 (15/70)*100 M: 19 (21/110)*100		e Sistema de Gestión de Mediación		
•Servicios de Mediación por daños ocurridos en establecimientos públicos de salud	<u>Calidad/Producto</u> 12 Tiempo medio de estudio de un reclamo formal Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --	Sumatoria (Número de días transcurridos entre la firma del reclamo formal y la fecha de resolución de admisibilidad)/Número total de reclamos firmados	S.I.	S.I.	S.I.	14 días 5150/372 H: 13 2016/150 M: 14 3134/222	30 días 22320/744 H: 30 11160/372 M: 30 11160/372	25 días 4000/160 H: 25 4000/160 M: 25 4000/160	5%	Base de Datos/Software e Sistema de Gestión de Mediación	12	
•Defensa y Representación en acciones constitucionales -Recursos de inaplicabilidad	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 13 Porcentaje de sentencias favorables en Recursos de inaplicabilidad Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de sentencias favorables en recursos de inaplicabilidad /Número total de recursos de inaplicabilidad interpuestos)*100	100 % (32/32)*100	21 % (17/81)*100	43 % (15/35)*100	50 % (1/2)*100	65 % (32/49)*100	25 % (13/51)*100	5%	Base de Datos/Software e Sistema de Gestión de Causas Reportes/Informes Estado de Avance Indicadores de Gestión	13	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Los indicadores de gestión tienen como propósito, entre otros, medir la eficiencia de la gestión judicial del CDE. Para determinar las metas por cada indicador se analizan distintos factores que puedan influir en los resultados judiciales.

Sin perjuicio de factores externos, como un cambio de la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia, un elemento central que influye en los resultados judiciales es la preparación de las alegaciones y defensas fiscales.

Luego, respecto de las causas propiamente de patrimonio fiscal, el Consejo tiene la oportunidad de elaborar adecuadamente la defensa, en atención a que se toma conocimiento del litigio oportunamente.

En cambio, en aquellas causas en que se requiere al CDE la representación de una Empresa o Ente autónomo, cuya personalidad jurídica permite que sean demandados directamente, la mayoría de las veces el conocimiento del asunto es tardío, imposibilitando preparar una adecuada defensa de los intereses de dichos Órganos, debiendo continuar el proceso con las alegaciones y defensas ya formuladas.

2 En las transacciones, se debe evaluar apropiadamente el juicio en que incide. En este estudio, se consideran diferentes factores como la jurisprudencia de los Tribunales de Justicia respecto de casos similares y, en especial, la adecuada defensa de los intereses fiscales en el juicio propiamente tal, elementos que determinan las posibilidades de transigir en términos más favorables para el Fisco. En consecuencia, una débil defensa judicial impactará negativamente, pudiendo establecerse términos más desfavorables a los intereses fiscales e, inclusive, tender a facilitar que en dichos procesos se alcance una transacción a la luz de un eventual resultado judicial aún más desfavorable.

En consecuencia, tanto para los juicios como para las transacciones, no es posible fijar la misma meta de eficiencia para las causas en que el Consejo ha preparado íntegramente su defensa, de las que ha sido requerido tardíamente por Empresas o Entes autónomos. Es así que la diferenciación en las metas para estos dos grupos de causas -Fisco y Entes autónomos-, se justifica por la incidencia de la preparación de la defensa judicial en los resultados.

3 En el resultado de este indicador influyen factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, tales como los criterios que aplican los jueces o la calidad de la defensa de la contraparte, por lo tanto se opta por establecer una meta conservadora.

4 La experiencia ha demostrado que el porcentaje de pagos evitados al Fisco a través de transacciones es variable, ya que no es posible anticipar con certeza los montos que están dispuestas a convenir las partes. Debe tenerse en cuenta que, para arribar a una transacción, el Consejo pondera la plausibilidad y razonabilidad de la petición, teniendo como criterio rector evitar un mayor perjuicio económico al Fisco.

5 En el resultado de este indicador influyen factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, tales como los criterios que aplican los jueces o la calidad de la defensa de la contraparte, por lo tanto se opta por establecer una meta conservadora.

6 En el resultado de este indicador influyen factores que no dependen enteramente de la gestión del Servicio, tales como los criterios que aplican los jueces o la calidad de la defensa de la contraparte, a su vez, se presenta un bajo número de recursos de protección al año, lo cual aumenta la variabilidad del indicador, por lo tanto se opta por establecer una meta conservadora.

7 En atención al bajo número de recursos interpuestos históricamente, ya que los recurrentes prefieren el recurso de protección como acción de defensa en contra del Fisco, se optó por establecer una meta conservadora, considerando el alto riesgo de variabilidad que implica el manejo de un reducido número de causas. Se hace presente que, por incidir estos recursos en materias de políticas económicas y fiscales, se le dio la categoría de subproducto estratégico del Servicio, y es objeto de importantes esfuerzos encaminados a la consecución de resultados favorables.

8 La Nulidad de Derecho Público es una materia novedosa, discutible y objeto de decisiones variables. La tendencia jurisprudencial más reciente ha tendido a acoger las tesis fiscales, lo que implica un alto grado de efectividad en la obtención de resultados favorables.

9 Aún cuando la medición de este indicador comenzó hace tres años, se mantiene como meta el plazo legal de despacho de informes de cumplimiento de sentencias.

10 La meta de este indicador se establece considerando los resultados obtenidos de mediciones internas. Con la implementación del Programa de Mejoramiento de la Gestión (Sistema SIAC) se espera mejorar los medios de difusión, y a su vez aumentar el número potencial de usuarios del servicio de Biblioteca. Se opta por mantener la meta establecida en el período anterior.

11 El resultado de una mediación tiene un alto grado de variabilidad, ya que no es posible anticipar con certeza si las partes llegarán a acuerdo. Se establece una meta del 20%, manteniendo la meta establecida en el período anterior, considerando los resultados obtenidos en el año anterior.

12 Se opta por definir una meta conservadora de 30 días, en atención a que este es un indicador nuevo y de acuerdo a su comportamiento se estudiará si se mantiene dicha meta para períodos siguientes.

13 En atención al bajo número de recursos interpuestos históricamente, ya que los recurrentes prefieren el recurso de protección como acción de defensa en contra del Fisco, se optó por establecer una meta conservadora, considerando el alto riesgo de variabilidad que implica el manejo de un reducido número de causas. Se hace presente que se defiende la legalidad de una Ley, por lo cual se le dio la categoría de subproducto estratégico del Servicio, y es objeto de importantes esfuerzos encaminados a la consecución de resultados favorables. Se opta por disminuir la meta establecida en el período anterior.

